

## Elementos de gobierno

El mayor estadista prusiano, barón de Stein, á quien cupo en suerte levantar al Estado de la catástrofe infligida en los campos de Iena y Austerlitz por el genio victorioso y avasallador de Napoleón, cuidó de sostener y de alentar en sus reformas y transformaciones económicas y sociales, al cuerpo de funcionarios de la vieja administración provincial, los cuales, aun dentro del residuo de feudalismo y del espíritu particularista de las regiones, habían encarnado la unidad del país, constituyendo de paso poderosos elementos de gobierno.

Paralelamente con la acción nacional, centralizadora y educativa del ejército, marchó en Prusia la del funcionalismo: «les hobereaux», que lo mismo coadyuvaban con celo y con acierto á las reformas de Stein que á las de su continuador, el barón de Hardenberg, «tenían interior satisfacción y fueron siempre elementos que colaboraron á la obra de los gobiernos».

Verdaderamente hay que admirar en la formación del Estado prusiano, el modo persistente y sagaz como han aprovechado los Hohenzollern los buenos elementos nacionales. Esos «hobereaux», como el cuerpo de oficiales del ejército, se reclutaron siempre de la pequeña nobleza provincial y de la burguesía, y coadyuvaban con la aristocracia linajuda á dar vigor á las instituciones que la mano de hierro de los soberanos y su ejemplaridad austera y eficaz iban formando.

Federico el Grande halló ya bien ganados tales elementos, gracias á la obra de su padre Federico Guillermo I y de su abuelo el Gran Elector, que fué en verdad quien echó la base del Estado. Y los sucesores del gran rey, á su vez, prosiguieron la empresa, sin dejar de favorecer las cualidades de ese funcionalismo modelo, al que Blumark guardó las propias atenciones que el férreo y clarividente Stein.

Los soberanos de Prusia pudieron hacer tamaño grupo de colaboradores capacitados y tan autoritario, porque no escasearon medios de todo linaje para su formación y elevación. Fueron siempre pocos, los precisos; pero siempre fueron de calidad.

Aun en los días del gran naufragio de los viejos privilegios, y cuando el espíritu democrático de la Revolución invadió hasta los castillos de los señores de la remota Silesia, los «soberanos» merecieron el respeto de los gobernantes. Verdad es que entonces fueron ellos los depositarios del vigor y de la honradez de la Administración prusiana.

Emolumentos, atribuciones, honores, nada se escatizó para hacer de ese núcleo, relativamente pequeño, de servidores del Estado, una privilegiada casta semejante á la casta militar, por su espíritu de abnegación y de disciplina, por su orgullo y por su amor al trabajo.

Cuando Stein y Hardenberg renovaron la alta dirección administrativa del país, del seno de ese funcionalismo salieron los jóvenes que colaboraron desde las alturas á la revolución gubernamental, pareja de la economía y de la intelectual y militar que se desarrolló en el período subsiguiente á la horrenda catástrofe.

Tales elementos sociales adscritos al poder, fueron el Estado Mayor que en derredor de los Hohenzollern y en el transcurso de poco más de un siglo lograron hacer de la nación prusiana el centro del sentimiento germánico y el gran ímán que había de atraer y unir los miembros dispersos y aun hostiles de la familia.

La honda y sagaz previsión del Estado prusiano y de los Hohenzollern, persiste hoy felizmente para ellos.

En los años de 1906 y de 1907, el gobierno ha mejorado la situación de sus funcionarios aumentando el presupuesto de sus emolumentos en 28 millones de marcos. Ahora mismo, al abrir el Landtag el emperador Guillermo, ha dicho que entre las reformas financieras que se someten á su examen y aprobación figura una recargando ciertos tributos, para mejorar en 200 millones de marcos los sueldos de los empleados públicos.

Ningún funcionario del Estado, por modesto que sea, disfrutará menos de 1.000 marcos (algo más de 5.000 reales). En el porvenir, los «hobereaux» tendrán asensos más frecuentes y con dietas más crecidas, asignándoseles además gratificaciones e indemnizaciones eventuales.

El personal consagrado á la enseñanza, es objeto de atención principal por parte del gobierno. En el porvenir, los maestros de escuela de posición más inferior, comenzarán sus servicios con 1.350 marcos; ó sean 6.800 reales, aparte de las indemnizaciones losales, que suben á 250 marcos las más insignificantes, lo que hace que el sueldo mínimo del más humilde de los maestros de escuela de Prusia, pase de 8.000 reales. La mayor categoría de los maestros tiene una asignación fija de 3.150 marcos, que con la indemnización correspondiente

hace que sus emolumentos se aproximen á 24.000 reales.

Ejemplo es éste que debe servirnos de norma. Inglaterra, Bélgica, Suecia, Dinamarca, proceden de parecida suerte. Para que el funcionalismo tenga autoridad, celo, entusiasmo y moralidad, hay que atenderle, cuidarle y pagarle. Es la única manera de poderles exigir y de que colaboren eficazmente á la acción de los gobiernos.

Cierto es que en esos países la política de campanario no perturba la administración pública ni pervierte la recluta y formación de los empleados públicos. Pero, de todas suertes, por parte de gobernantes y de legisladores ha habido hacia ellos más desvelos y atenciones desde allende, pensando con previsión por el interés general, legítimamente representado por el Estado.

El país, á su vez, compenetrado con los gobiernos en cuanto es vigor y servicio del Estado, no niega nada para que sus funcionarios sean modelo de servidores, de colaboradores de la grandeza, de la fuerza y de la riqueza pública.

Así les vá por allá. En cambio del Pirineo abajo, y aun del Pirineo arriba, nos aferramos á la idea de que el Estado sea un asilo de pobres empleados, de funcionarios «innúmeros como las arenas del mar», en los cuales jamás existe «la interior satisfacción», que es garantía del buen servicio.

Y así nos vá...

José IBÁÑEZ MARÍN.

## EL VIAJE DE LOS REYES

### El Rey en Barcelona

Barcelona 31. (Urgente).

A las doce menos cuarto ha entrado en aguja el tren que conduce al Rey.

Fué recibido el Monarca por el elemento oficial y numeroso público.

S. M., con el Sr. Maura y el general Echagüe, se trasladaron en un landeau á la Capitanía general.

En el paseo de Colón el público aclamó á don Alfonso.

El coche dió la vuelta por la calle Ancha para llegar á la Capitanía.—*Fabra.*

### Salida de Barcelona.—Detalles del viaje

Barcelona 31 (10 m.)

El Rey, acompañado de sus ayudantes, del presidente del Consejo de ministros, del capitán general y del gobernador civil, ha marchado á Manresa, Puigrey, Berga, Poble de Lillet y Figols.

En la estación revisó la compañía de Alba de Tormes, que le tributó honores.

En el mismo tren ha marchado el Consejo de Administración de la Compañía de Asfaltos Asland, que preside el marqués de Comillas.

El Rey regresará el lunes por la noche en automóvil. Hoy y mañana pernochará en las fincas de D. José de Olan.—*Mencheta.*

### Llegada á Puigrey.—Recepción entusiasta.—Incendio en una fábrica

Barcelona 31 (12 1/2 t.)

Llegó el Rey á Manresa, siendo muy vitoreado por el inmenso público que llenaba la estación, saliendo para Puigrey, donde fué recibido por el alcalde, gran número de fabricantes y un gentío inmenso, que aclamaron al Monarca con entusiasmo.

Anoche hubo un incendio en la fábrica de D. Lorenzo Matas, á dos kilómetros de Puigrey, quedando destruido el edificio y 200 obreros sin trabajo.—*Mencheta.*

### Reparando á S. M.—Entusiasmo en Berga

Barcelona 31 (15 50 t.)

Con motivo de la visita de D. Alfonso á la población de Berga reina gran entusiasmo.

Se han cerrado las fábricas, contribuyendo los contingentes de obreros á hacer mucho mayor la animación en las calles.

El número de forasteros llegados es muy considerable.

La población presenta el aspecto de los días de fiesta.

Todas las calles están engalanadas, resultando muy agradable la visualidad del conjunto.

El alcalde, en su discurso de bienvenida, se propone pedir al Monarca la construcción del proyectado tranvía para que goce Berga de las ventajas de los ferrocarriles secundarios.—*Mencheta.*

### Revista militar

Barcelona 31 (3 50 t.)

El martes revisará D. Alfonso las tropas de la guarnición.

Para tomar parte en la revista, vendrán á Barcelona: De Tarragona, el regimiento de Infantería de Almansa; de Lérida, el de Navarra, y de Gerona el de Avia; de Olot, el batallón de cazadores de Estella; de Vich, el de Alfonso XII; de Manresa, el de Reus, y de Vilafranca de Panadés, el regimiento de caballería de Treviño.—*Mencheta.*

### Detalles de la excursión

Manresa 31.

D. Alfonso marchó á la colonia de D. Luis Pons en automóvil.

Al pasar por Tarrasa la comitiva regia, tocaron las bandas de música de la población.

D. Alfonso fué aclamado por grupos de estudiantes y por un inmenso gentío.

El Rey se detuvo en Salient, con objeto de visitar una fábrica, continuando luego á Navas, donde le cumplimentaron los niños de las escuelas.

A las once y media llegó el monarca á Puigrey, donde fué recibido por las autoridades y los Obispos de Solsona, Seo de Urgel y Vich.

Entre los vitores de la colonia recorrió don Alfonso la fábrica de D. Luis Pons Enrich, elegantemente adornada con vistosos arcos de triunfo.

Terminada la visita, entró en la iglesia, oyendo misa. Ofició el Obispo de Solsona. Después asistió á un banquete dado en su honor en casa del Sr. Pons.—*Fabra.*

## LA POLICIA, LOS PERIODICOS Y EL SR. LA CIERVA

El ministro de la Gobernación ha manifestado que han sido mal interpretadas por algunos periódicos sus manifestaciones, acerca del respeto que desea se guarde á la policía.

«Dije y repito—añadió el Sr. La Cierva—que agradezco cuantas denuncias se formulen siendo ciertas contra la policía, para tener ocasión de corregir deficiencias ó castigar faltas, y que así como se respetan las colectividades ejército y guardia civil deseo que se respete el cuerpo de policía que es también una garantía del orden social, apelando para conseguir tal fin á cuantos medios estén á mi alcance.»

«En cuanto á que yo sistemáticamente sea enemigo de la prensa y persiga periódicos, algún día podrán convenecerse los que tan injustamente me juzgan, que jamás he atentado contra sus intereses.»

## LA CUESTIÓN DE ORIENTE

### Manifestaciones rusificas

Belgrado 31.

Anoche se celebró un gran mitin para significar el agradecimiento de los servicios hacia Rusia por el cariñoso y entusiasta recibimiento dispensado al príncipe heredero de Serbia.

Asistieron 15.000 personas y se pronunciaron discursos.

Luego se organizó una retreta con antorchas, y los manifestantes fueron á la Legación de Rusia dando vivas y aplaudiendo.

El ministro ruso se asomó al balcón y dirigió la palabra á los manifestantes, que le aplaudieron.

### Los cañones confiscados

Viena 31.

El incidente ocurrido respecto á los 96 cañones expedidos á Belgrado por la casa Schneider de Creusot ha dado lugar á indicaciones dirigidas ayer á Arentthal por el embajador de Francia, M. Crozier.

Los cañones fueron confiscados cuando iban de tránsito en Viena, en virtud de un reglamento recientemente promulgado.

Arentthal había prometido que los cañones serían á Creusot, de donde volvieron á enviarse á Serbia por otro camino.

### Contra la independencia de Bulgaria

Sofía 30.

El grupo agrario ha presentado en la sesión de hoy del Sabor una protesta contra la proclamación de la independencia de Bulgaria como reino, estimándola como una violación de la Constitución.

Algunos periódicos habían de un complot que parece ha sido urdido contra el Zar Fernando.

### El príncipe heredero de Serbia y el Zar

San Petersburgo 30.

El Zar ha recibido en Peterhof al príncipe heredero de Serbia, conversando con él por espacio de una hora.

### Un proyecto de anexión

París 31.

Diós el *Echo de París* que el ministro de Serbia en París le ha revelado que Austria sometió al gobierno de Belgrado en 1870 un proyecto de anexión á Serbia de Bosnia-Herzegovina.

### Tropas turcas sublevadas.—Muertos y heridos

Constantinopla 31.

Una compañía de soldados se ha amotinado esta mañana pidiendo su licenciamiento. Los oficiales intervinieron tratando de apaciguar los ánimos; pero en vista de la actitud amenazadora de los amotinados, tuvieron que reclamar auxilios á las autoridades militares.

Estas, para restablecer la tranquilidad mandaron inmediatamente tropas las cuales viendo que se negaban los rebeldes á rendirse hicieron uso de sus armas.

Según parece hubo cuatro amotinados muertos; según otra versión los muertos ascienden á ocho. Además hay unos 15 heridos. Por fu se entregaron los revoltosos, desfilando encadenados ante las demás tropas.

### Disolución de la independencia de Bulgaria

Sofía 31.

El Gobierno ha encargado al ministro de Comercio de ir á Constantinopla para discutir con Turquía el reconocimiento de la independencia de Bulgaria.

## DE POLÍTICA EXTRANJERA

### Las elecciones federales en Suiza

Las elecciones para el Consejo federal, que acaban de tener lugar en Suiza, son interesantes, en cuanto indican la orientación del espíritu público en dicho país.

En el anterior Consejo nacional los radicales disponían de 105 puestos de los 147 de la Cámara, y esta mayoría considerable les hacía dueños absolutos de la situación.

Los socialistas no disponían más que de dos puestos, pues las elecciones de 1905 habían sido para ellos una total derrota. Se trataba de tomar en las actuales elecciones una revancha y reconquistar al menos los siete mandatos que habían obtenido antes de 1905.

Para alcanzar este fin, los socialistas suizos, no pudiendo contar con sus propias fuerzas para lograrlo, no han dudado en unirse, según las circunstancias locales, ya á los radicales contra los católicos, como en el Tesino y en Saint Gall, ya á los estóicos contra los partidos radicales.

En los cantones donde han debido marchar solos á la lucha electoral, como ha acontecido en Zurich, sus esfuerzos no han sido coronados por el éxito, pues de nueve puestos, ocho han correspondido á los candidatos radicales y uno sólo han conseguido los socialistas. Y esto en Zurich, donde la organización socialista es excelente y la fuerza numerosa.

En Génova, los liberales demócratas y los radicales han vencido, en tanto que en Bale, los socialistas han resultado vencedores.

Como los datos del segundo escrutinio no alteran—y es de creer que no—el resultado del

primero de los candidatos socialistas podrían resultar elegidos seis, lo cual supone una ganancia de cuatro puestos en detrimento de los radicales.

Estos, sin embargo, dispondrán aún de más de 30 votos de mayoría en el Consejo Nacional.

Su posición política no está, pues, en peligro ni mucho menos, pero parece que los socialistas, á pesar de la evidente incoherencia de su táctica, se encuentran en un momento de progreso, y es evidente que la deplorable impresión que su conducta produjo hace años y que motivó el desastre de las elecciones de 1905, se ha atenuado dando lugar al relativo triunfo de las actuales elecciones.

## Llegada de la Reina Victoria

En el rápido de Barcelona llegó anoche S. M. la Reina doña Victoria, acompañada de la duquesa de San Carlos y los señores duques de Sotomayor y Santo Mauro, marqués de Sotomayor y conde del Grova.

Por expreso mandato de S. M. no se tributaron honores militares.

En la estación esperaban á la augusta dama la Reina doña María Cristina y SS. AA. doña María Teresa y D. Fernando, el Gobierno, los presidentes de las Cámaras, las autoridades, altos funcionarios palatinos, gran número de jefes y oficiales del ejército, muchas personalidades y damas de la aristocracia.

Al descender del tren, después de saludar efusivamente á la Real Familia, S. M. conversó atablemente con varias damas, antes las que se mostró muy satisfecha del viaje.

Uno de los departamentos del *Sleeping* venía completamente lleno de flores, que le fueron ofrecidas á su partida de Zaragoza.

## El bandolerismo en Andalucía

### Para las familias de los guardias asesinados

Jerez de la Frontera 31.

El Ayuntamiento, en sesión de hoy, ha acordado contribuir con 250 pesetas á la suscripción abierta en favor de las familias de los guardias muertos y dar de oficio el pésame á la Dirección general del cuerpo.

En las estaciones se ejerce extremada vigilancia para evitar la fuga de los criminales.

### Persiguiendo á los fugados

Jerez de la Frontera 31.

Se ignora la situación del teniente de Guardia civil Gargallo, que con tres parejas está persiguiendo á los fugados.

## Noticias de sociedad

La marquesa de Vistabella y sus lindas hijas llegarán uno de estos días á París, después de haber realizado un interesante viaje por Italia. En la capital de la vecina República habitarán en su nueva residencia de la Avenida del Bosque de Bolonia.

Con motivo de celebrar ayer sus días, ha recibido muchas felicitaciones el marqués de Comillas.

Se encuentran en París la señora de D. Alejandro Pidal é hijos, la marquesa de Casa-Valdés, hija de la condesa viuda de Revillagigedo, y el conde de Torre-Arias.

En seguida que regrese á esta corte la marquesa de Squilache, se reanudarán en el palacio de Villahermosa los banquetes de los miércoles y las partidas de bridge.

—Han regresado á Madrid: De San Sebastián, el conde de Villamonte y los señores de Zubiria; de Biarritz, la condesa de Benomar; de su delicia de Las Rentillas, los señores de Rato; de Larra, la condesa viuda de Lascoiti, y de Ginebra, la marquesa viuda de Hoyos.

—Los duques de Baza se han trasladado desde San Sebastián á Biarritz y de Zaragoza á Elío los vizcondes de Val-de-Irro.

—La distinguida señora de Oyarzábal ha dado á luz con toda felicidad un robusto y hermoso niño.

BRUNNEL.

## El Congreso africanista

Zaragoza 31.

Ayer tarde á las siete y media se celebró la sesión de clausura del Congreso africanista de Zaragoza.

Presidió el gobernador civil en nombre del ministro de Fomento.

El Sr. Ortega Morejón pronunció un patriótico discurso enaltecendo la campaña africanista de los centros hispano-marroquíes.

El ministro Sr. Villanueva dijo que él no desea adquirir intereses en África, sino abrir un camino para todos.

El alcalde de Zaragoza, en nombre de la ciudad, dió las gracias á los congresistas por el honor que resultaba para Zaragoza este Congreso.

El gobernador civil Sr. Tejón, alabó las campañas de los centros hispano-marroquíes, aplaudiendo la hospitalidad que Zaragoza dispensa á los congresistas.

Después los congresistas se trasladaron al Gran Casino, donde se celebró un banquete presidido por el gobernador, teniendo á su derecha al señor Alegret, secretario del centro de Barcelona; Valenti Camp, concejal de la misma ciudad, y Ferragües.

## Las inspiradoras de los pintores

De muchos grandes artistas podría decirse lo que de uno de ellos dijo un gran crítico:

—Sus obras, llenas de una atrayente realidad, carecen de alma: se va que el pintor no amó.

Y esta explicación aparece perfectamente plausible si se estudia la vida de los grandes maestros y la historia de sus mejores cuadros. La mayor parte de las mujeres que sonríen en los Museos y galerías de arte deben su inmortalidad á haber sido retratadas por pintores inflamados de pasión.

Leonardo de Vinci hizo el retrato de Mona Lisa, cuando sus propios cabellos comenzaban á blanquear, pero lo hizo con toda la entusiasta adoración de un enamorado.

Filippo Lippi, naturaleza ardiente y apasionada, es de todos los pintores del siglo XV el que ha

plintado los más elocuentes rostros femeninos. Para la hermosa Virgen que se admira en la *Natividad* del Louvre sirvió de modelo, tras mucho sollicitario, Lucrecia Buti; terminada la tela, desapareció, llevándose á su marido, de quien tuvo un hijo, Filippino, pintor como su padre.

El mismo Miguel Ángel no pudo sustraerse á la fascinación femenina. Amó á la bella Victoria Colonna, marquesa de Pescara, que fué su Egeria. Verdad es que esta pasión fué noble é ideal.

¿A qué otra cosa debió Rafael Sanzio su exquisita sensibilidad ésto á su espíritu romántico, á su naturaleza ardiente, que tan pronto se agotó entre el trabajo y el placer?

Las tiernas composiciones del Ticiano, en las que la belleza femenina está tan voluptuosamente puesta de relieve; y las blondas evocaciones del Corregio nos pintan evidentemente situaciones del corazón.

Por lo demás, el arte en el Renacimiento no tenía más que un rival: el amor; y los dos, en lugar de estorbars, se exaltaban mutuamente en una común admiración de la belleza.

Viene después otra época que se le asemeja mucho, el siglo XVIII; sólo que en ésta el amor va muy mezclado con la coquetería, y el niño alado no hace en los corazones heridas muy profundas.

Vatteau, caballero amable, asiduo de los camarines de la Opera, amó mucho á bailarinas y figurantes; pero del amor sólo conoció lo superficial, eterno tema de su inspiración.

Boucher halló su musa en Mme. de Pompadour, cuyo espíritu curioso quería profundizar, lo mismo en las artes que en la política.

Quantin de La Tour, carácter despejado é independiente, consideró siempre la belleza con bastante desdén... hasta el día en que toda su rusticidad se vino al suelo al conocer á Mlle. Fel, de la Opera, una cantante más célebre por su hermosura que por su talento. Cuando esto ocurrió, La Tour no era ya joven, pero su pasión duró tanto como la vida, y al algún retrato de mujer hizo con entusiasmo, fué el de aquella artista, que se admira en el Louvre.

El delgado Grouze había nacido para ser víctima del amor. Casado, por compromiso, con la hija de un librero, Mlle. Rabuti llegó á amarla de tal modo que hizo de ella el tipo favorito de sus pinceles. Su esposa no le pagó en igual moneda: mala esposa y mala madre, hizo tanto que Grouze tuvo que separarse de ella.

Fragonard no comprendía así al amor; era de la escuela Watteau.

Más elevada que la inspiración de sus predecesores, la concepción de arte de Proudhon debe mucho al amor de una mujer. Después de varios años de una vida conyugal tristísima, el gran pintor tuvo la suerte de encontrar la abnegada y segura atención de una de sus discípulas, Mlle. Mayer. Más inteligente y artista que verdaderamente bella, esta joven fué una compañera amante y abnegada para el gran artista y sus hijos.

Sería cosa difícil imaginar una vida prosaica á los deliciosos maestros ingleses del siglo XVIII, que dejaron la más maravillosa galería de bellas finas y aristocráticas que se haya visto en el mundo.

Gainsborough, impresionable hasta el exceso, temblaba de emoción mientras su pincel reproducía las facciones y el busto admirable de la duquesa de Devonshire.

Otra duquesa, Emma Lyon, la célebre duquesa de Hamilton, debe mucho de su celebrada al arte incomparable de George Romney.

Al igual de éste, Thomas Lawrence no se contentaba con poseer un amor platónico hacia sus modelos favoritos. Místres Siddons fué su preferida.

En cuanto á nosotros, podemos citar el gran Goya, que aunque hijo del pueblo, llegó á ser el pintor por excelencia de la aristocracia y el niño mimado de la más encopetada y hermosa dama del reino, la duquesa de Alba, de la cual hizo nada menos que cien retratos, algunos de los cuales permiten adivinar la mayor intimidad entre modelo y artista.—X.

## DE SPORT

### La copa Vanderbilt

El sábado último se disputó, en el circuito de Brighton (Nueva York), la copa Vanderbilt.

La carrera era de veinticuatro horas, y se habían inscrito para tomar parte en ella 17 coches; pero en el momento de partida sólo se presentaron nueve automóviles americanos, dos franceses y dos italianos.

La prueba fué accidentada en extremo, ocurriendo multitud de desastres.

A las seis y media de la mañana se dió la señal de partida á los corredores.

Bowers, que pilotaba un coche francés, desde la primera vuelta tomó delantera sobre los otros corredores, siguiéndole Robertson, que guiaba un auto norteamericano.

Al llegar á la duodécima vuelta, un comisario de las carreras quiso cruzar la pista para echar á un perro, y en aquel momento llegó al automóvil de Robertson, arrojando al comisario y dejándole muerto en el acto.

A los pocos momentos de ocurrir esta desgracia, el coche de Bowers chocó con el que pilotaba Post.

Los motores de los dos autos hicieron explosión, y los que los tripulaban sufrieron tremendas heridas y quemaduras, siendo trasladados en gravísimo estado al hospital.

Otros de los demás coches que tomaron parte en la carrera tuvieron que abandonarla por diversos accidentes, alguno de los cuales tuvieron graves consecuencias para los corredores.

En fin, la carrera tuvo que ser suspendida ante el temor de que ocurriría nuevas catástrofes.

Robertson, que con autorización de las autoridades continuó corriendo después de haber muerto al comisario *sportivo*, cuando se dió por terminada la prueba había batido el record de las 1.700 millas en veinte horas, nueve minutos y cuarenta y cinco segundos.

En segundo lugar, el corredor italiano Lyttle. Al darse por concluida la prueba, la autoridad arrestó á Robertson.

### Carrera de automóviles

El Real Club Automovilista de Galicia abraza al pensamiento de organizar una carrera internacional utilizando las carreras de Baamonde á Ribade, Bábada á Vilalba y Vilalba á Baamonde, que forman un circuito de 46 kilómetros, con accidentes de terreno muy interesantes para los aficionados á esta clase de sport.

Para la carrera se ha pedido una subvención al Estado, y si ésta la consiguen, organizarán la prueba automovilista en debida forma, para fines de Diciembre, disponiéndose una gran copa de plata, además de otros premios, donados por algunas casas constructoras de esos vehículos.

### Es honor de Wright

Wilburg Wright, á quien un Sindicato le ha comprado el patente para construir en Francia aeroplanos de su sistema, en 500.000 francos, ha efectuado ya en el campo de Le Mans los ensayos oficiales de su aparato aviator ante los delegados

de los ministerios de la Guerra y Marina de la ve- cina República. El jueves 5 de Noviembre tendrá lugar en el gran salón de actos del Aero Club de Francia un banquete dado en honor del célebre aviador americano.

Información telegráfica

EXTRANJERO

La conquista del aire

Mourmelon (departamento del Marne) 30. El aviador Farman partió esta tarde, a las cuatro, en el aeroplano de su invención, con dirección a Reims, a donde llegó sin detenerse, cubriendo, por lo tanto, en su vuelo 30 kilómetros. Llegó en perfecto estado.

Explosión en unas obras

Philipopolis 30. En las obras de perforación de un túnel de la línea transbalcánica en Kzanlik, ha ocurrido una explosión, de resultas de la cual han perecido diez obreros. Instrúyese expediente en averiguación de los hechos.

En honor de la Infanta Isabel

Paris 31. El embajador de España ha dado un gran almuerzo en el hotel del Boulevard Courcelles en honor de la Infanta Isabel. Esta tenía a su derecha al marqués del Muni, y a la izquierda al de Viana. La Infanta Buñala se colocó en frente de su hermana, teniendo a su derecha al marqués de Casa Riera, y a la izquierda al marqués de la Scala.

Las elecciones municipales en Portugal

Lisboa 31. Fuerzas de policía han sido mandadas a varios puntos de la provincia con motivo de las elecciones para la renovación de los Municipios. El Rey D. Manuel, durante su estancia en Oporto, asistió a un almuerzo dado en su honor por la Asociación británica. La colonia inglesa prepara una entusiasta manifestación de simpatía al joven monarca.

La publicación del testamento de Boica provoca numerosos y vivos comentarios en la prensa. Ciertos periódicos se aplican a demostrar que hubo correlación entre el fracasado movimiento revolucionario que había de estallar en la noche del 29 de Enero y el atentado del 1.º de Febrero.

Peregrinos valencianos

Marsella 31 (112 h). Ha llegado la peregrinación valenciana. El viaje se hace felizmente, aumentando por instantes el entusiasmo de los peregrinos. Estos han visitado los monumentos de la ciudad expresando una viva admiración al arte y la riqueza de aquéllas.—Mencheta.

PROVINCIAS

Consejo de Guerra.—Movimiento político

Sevilla 31. Se ha verificado el Consejo de guerra contra el soldado apodado el Ratón, que desertó con una carabina marchando al campo, donde sostuvo un tiroteo con la banamérita. El fiscal pidió veintidós años de prisión, y para el soldado José Jiménez por desertor estando de centinela, seis meses.

El defensor pidió siete años para el Ratón y la absolución de Jiménez. Se observa extraordinario movimiento en la policía, lo que hace sospechar que el asesinato de los guardias civiles Gómez Rivera se halla en Sevilla.

Un incendio

Puerto Genil 31. En el pueblo de Herrera, un violento incendio destruyó ayer tarde por completo una casa y una tienda, propiedad del comerciante de tejidos don Eduardo Medina, situadas en la plaza de Santa Cruz.

La mujer y la fuerza.—Los baturreos profestan contra Raku

Zaragoza 31. En el Circo, donde viene trabajando el profesor de equitación Raku, se verificó anoche la lucha de éste con un jayán del arrabal llamado Benigno Abadía. En el primer momento, el caballero, lanzán- dose sobre Raku, le sujetó fuertemente, privándole de todo movimiento.

Para cuando el público, creyéndole triunfador, aplaudía frenéticamente, Raku, con habilidad, se desasó de él, y afirmando un codo sobre el cuello, obligó al mozoñón a pedir angustiosamente socorro. El buen público, no pareciéndole noble aquel ardid, protestó tumultuosamente contra él, y reprodujo sus protestas en la calle, al salir del Circo, y en las redacciones de los periódicos. Probablemente, Raku no se presentará más en el Circo.

Detenido en libertad.—Registro domiciliario

Barcelona 31 (3.º tarde). Ha sido puesto en libertad el matrimonio detenido a raíz del asesinato del jefe de la estación de Sans. Se ha practicado un registro en la Sociedad coral «Eclipse Martinense», a consecuencia de una denuncia infundada. El registro no ha dado el menor resultado.—Mencheta.

Arrollado por el tren

Lortosa 31. El guardabarrera Miguel Castells ha sido arrollado esta madrugada por el tren correo de Valencia, quedando muerto en el acto. El Juzgado ha salido para el lugar del accidente.

UNIÓN IBERO-AMERICANA

En la próxima semana dará comienzo en dicha Sociedad una nueva serie de conferencias. La primera estará a cargo de la distinguida escritora peruana doña Clorinda Matto de Turner, que disertará sobre el tema «América Sur, República Argentina», ilustrando su discurso con proyecciones luminosas.

Sobre el trascendental asunto «¿Cómo puede utilizar España la emigración de sus hijos en América?», se proponía leer el cónsul general de Chile en Uruguay, D. Matías Alonso Criado, un interesante trabajo; pero habiendo anticipado su regreso a América por motivos de salud, y en la imposibilidad de ocupar la cátedra, ha prometido enviarnos el escrito para su publicación en la Revista de la Unión.

Sucesivamente irán desarrollando cuestiones de interés para cuantos prestan atención a los asuntos ibero-americanos, los Sres. Pérez del Toro, diputado a Cortes; Palomo Ruiz, senador del reino y presidente de la comisión de enseñanza de la Unión Ibero-Americana; el catedrático de la Universidad Central D. Francisco Vidal y Carate; el cónsul de Guatemala en Málaga, D. Nicolás Augusto González; D. Emilio Bonelli, de la Sociedad Geográfica; D. José Corona, distinguido abogado y publicista; el inteligente industrial D. Alberto del Valle, y otros.

VIDA TEATRAL

TEATRO REAL.—Con extraordinaria concurrencia fué abierta el día 25 la renovación del abono para la próxima temporada.

La demanda de localidades de nuevos abonos ha aumentado considerablemente con relación a igual fecha del año anterior, muy especialmente para los sábados de moda.

Estas peticiones no podrán servirse hasta el día 6 del próximo mes de Noviembre, día en que dará principio el abono a las localidades que resultasen libres.

En las listas de renovación figuran ya los abonados siguientes: Duques de Altaga, Madinaceli, Santo Mauro y Pinohermoso, Marqueses de López Bayo, Rial, Gorbea, Perinat, Estella, Portago, Casa-Arriaga, Larios, Villaiba, Santillana, San Miguel de Hija, Santa María de Silveira y Casa Torre. Condes de Torrancez, viuda de Campo-Aranga y A. bix, Barones del Castillo de Chirel y de Focstern.

Señoras Díaz Bustamante, Millán, Gutiérrez, Mantilla, Bayo de Parrilla, Chavarría de Vázquez, Condorana, Molano, Solar y viudas de Alendaz, Lazarr, Ortíz de Pinedo, Urbis, Peñón, Jarado Alvarez, Bernáiz y de Calderón. Las señoras de Silveira, Romero Robledo y León y Lengua.

Sres. García Aliz, Verdejo, Cervantes, San Miguel de la Gándara, G. de la Lama, Sáiz de Carlos, Levenfeld, Allendesalazar (D. Bustago), Kruclé, Correa, Martín Vaña, Pérez Villamián, Galdéiz, Dato, Balseca, Urquijo (D. Lucas), Beteola, Ocoanos, Gallego, Gómez Peña, B. Ur, Villar, Sabas Muntes, Isasi, Villaceros, D. Busta (D. Lorenzo), León (D. Modesto), Sáiz, Mancocho, Herro, Younger, Lezcano, Molins, Fernández Blanco, Modet, Da Ré, Bruguera, Sancha, Mats (D. Mario de la), Villegas, Lorente, Ascaso, Antuñano, Ocharan, Arbós, Pano, Tamarit, Zubia, Seljo, Núñez Topete, Linaras Rivera, León (D. Enrique y don Luis), Rodríguez Abaytur, García San Miguel y Mugulro (D. Manuel).

Sres. García Aliz, Verdejo, Cervantes, San Miguel de la Gándara, G. de la Lama, Sáiz de Carlos, Levenfeld, Allendesalazar (D. Bustago), Kruclé, Correa, Martín Vaña, Pérez Villamián, Galdéiz, Dato, Balseca, Urquijo (D. Lucas), Beteola, Ocoanos, Gallego, Gómez Peña, B. Ur, Villar, Sabas Muntes, Isasi, Villaceros, D. Busta (D. Lorenzo), León (D. Modesto), Sáiz, Mancocho, Herro, Younger, Lezcano, Molins, Fernández Blanco, Modet, Da Ré, Bruguera, Sancha, Mats (D. Mario de la), Villegas, Lorente, Ascaso, Antuñano, Ocharan, Arbós, Pano, Tamarit, Zubia, Seljo, Núñez Topete, Linaras Rivera, León (D. Enrique y don Luis), Rodríguez Abaytur, García San Miguel y Mugulro (D. Manuel).

Sres. García Aliz, Verdejo, Cervantes, San Miguel de la Gándara, G. de la Lama, Sáiz de Carlos, Levenfeld, Allendesalazar (D. Bustago), Kruclé, Correa, Martín Vaña, Pérez Villamián, Galdéiz, Dato, Balseca, Urquijo (D. Lucas), Beteola, Ocoanos, Gallego, Gómez Peña, B. Ur, Villar, Sabas Muntes, Isasi, Villaceros, D. Busta (D. Lorenzo), León (D. Modesto), Sáiz, Mancocho, Herro, Younger, Lezcano, Molins, Fernández Blanco, Modet, Da Ré, Bruguera, Sancha, Mats (D. Mario de la), Villegas, Lorente, Ascaso, Antuñano, Ocharan, Arbós, Pano, Tamarit, Zubia, Seljo, Núñez Topete, Linaras Rivera, León (D. Enrique y don Luis), Rodríguez Abaytur, García San Miguel y Mugulro (D. Manuel).

Sres. García Aliz, Verdejo, Cervantes, San Miguel de la Gándara, G. de la Lama, Sáiz de Carlos, Levenfeld, Allendesalazar (D. Bustago), Kruclé, Correa, Martín Vaña, Pérez Villamián, Galdéiz, Dato, Balseca, Urquijo (D. Lucas), Beteola, Ocoanos, Gallego, Gómez Peña, B. Ur, Villar, Sabas Muntes, Isasi, Villaceros, D. Busta (D. Lorenzo), León (D. Modesto), Sáiz, Mancocho, Herro, Younger, Lezcano, Molins, Fernández Blanco, Modet, Da Ré, Bruguera, Sancha, Mats (D. Mario de la), Villegas, Lorente, Ascaso, Antuñano, Ocharan, Arbós, Pano, Tamarit, Zubia, Seljo, Núñez Topete, Linaras Rivera, León (D. Enrique y don Luis), Rodríguez Abaytur, García San Miguel y Mugulro (D. Manuel).

En la próxima semana se verificará el estreno de la zarzuela fantástica en un acto y cinco cuadros, titulada *El talismán prodigioso*, original de D. Sinesio Daigado, música del maestro Vives.

Princ.—En vista de que son las últimas funciones de ópera de esta temporada, y a petición del numeroso público que no ha podido ver por la noche la grandiosa ópera en cuatro actos del eminente maestro Wagner, *Lohengrin*, que tan ruidoso éxito ha obtenido por su excelente interpretación, se pondrá en escena mañana domingo, por la tarde, empezando a las cuatro en punto y tomando parte los célebres artistas señoras Levaroni y Jullá y los Sres. Iribarna, Roman, Calvo y Del Pozo.

ZARZUELA.—Mañana domingo se verificará en este teatro, en la función de tarde, y por última vez, la representación de la aplaudida zarzuela *Los Madgyares*, desempeñada por la notable triple señora Domingo y el eminente tenor Sr. Guerra (D. Ramón).

También se pondrá en escena en esta función el entremés titulado *La contrata*. CINCUÉ.—Mañana domingo, si el tiempo lo permite, se celebrará una gran *matinée* familiar en el parque de espectáculos de esta Sociedad.

LARA.—El martes tendrá lugar el estreno de la comedia en dos actos y en prosa, original de don Miguel Ramos Carrión, titulada *Mi cara mitad*, en cuyo desempeño tomarán parte la señora Rodríguez, señoras Moreno, Alba, Pardo y Labora, y los Sres. Rubio, Simó, Raso, Paga, Barja, Oca y Enriquez.

Las oposiciones a notarios

La *Gaceta* publica el reglamento que ha de regir en las oposiciones al cuerpo de Aspirantes al Notariado, cuyas principales disposiciones son las siguientes: Los aspirantes han de tener veintidós años cumplidos y poseer el grado de licenciado en Derecho, ó haber aprobado las asignaturas que constituyen la especialidad del Notariado.

Las solicitudes se presentarán en la Dirección general de Registros dentro del plazo de sesenta días, contados desde la publicación oficial de la convocatoria, y deberá acompañarse los documentos necesarios en este género de oposiciones. Al mismo tiempo se entregará 30 pesetas en metálico, en calidad de derechos de examen.

Los ejercicios serán tres: dos teóricos y uno práctico. El primero consistirá en contestar verbalmente en el plazo máximo de una hora a dos preguntas de Derecho civil español, común y foral, é internacional privado; dos de legislación hipotecaria; dos de legislación notarial, una de legislación del impuesto de derechos reales y del Timbre del Estado; una de Derecho administrativo; y una de Derecho mercantil y una de procedimientos judiciales, sueltas a la suerte, de las comprendidas en el programa.

El segundo ejercicio consistirá en redactar una Memoria sobre un tema, sacado a la suerte de entre 50 que formulará el tribunal y que versarán sobre Derecho civil, Derecho mercantil, legislación hipotecaria y legislación notarial. El programa de los temas será secreto para los opositores.

En el tercer ejercicio cada opositor sacará a la suerte una, de entre diez palabras, que expresará la clase de documento que deberá redactar en el plazo máximo de cuatro horas.

Los aspirantes al Notariado serán nombrados para las notarías de tercera clase vacantes que a ellos correspondan, con arreglo a lo dispuesto en el art. 15 del real decreto de 23 de Agosto anterior.

Por ningún motivo se ampliará el número de plazas anunciadas a provisión en esta convocatoria. Los opositores que no hubieran sido propuestos no adquirirán derecho alguno al ingreso en el Cuerpo de aspirantes al notariado.

El Tribunal de las oposiciones lo constituirán los Sres. D. Tomás Montajo y Rico, catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Central; D. José Bellver y Oña, oficial letrado del Consejo de Estado; D. Darí Bagalá y Araujo, notario del Colegio de Madrid; D. Sebastián Carrasco y Sánchez, oficial de la Dirección general de los registros, y D. Celedonio Barahona Huga, auxiliar de la misma Dirección, que desempeñará las funciones de secretario, sin voz ni voto.

SUCESOS

El portugués cazado.—Antonio Rodríguez Sánchez, de treinta y cuatro años, fué detenido ayer cuando intentaba faltar por el procedimiento del portugués a un forastero, en el paso de las Acaolias.

Riña.—Anoche salieron desafiados de una taberna de la calle de Alberto Aguilera, dos obreros llamados Carlos Murel y José María García, quienes rifieron a navajazos, resultando el primero con dos heridas, de pronóstico reservado, en el pecho. E agroror fué detenido.

El consumero y la bravía.—Ayer riñeron en el fiado de Aragón el consumero Miguel Peral Luero y una mujer llamada Regina María López, por suponer aquélla que Regina intentaba pasar mate, recibiendo mutuamente durante la riña diversas heridas y contusiones.

Intoxicaciones.—Pablo Hernández Paredes, niño de quince meses, domiciliado en la calle de Antonio López, núm. 4, sufrió ayer intoxicación por haber tomado un trago de lejía.

Denuncia.—La Compañía de ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante ha denunciado a la casa de banca de J. Salcedo y Compañía, por haber presentado al cobro en las oficinas de la primera 18 cupones falsos.

El apoderado de la casa de banca manifestó que los cupones procedían del Banco Bessner de París. Niño intoxicado.—En la Casa de Socorro del distrito del Centro fué asistido esta mañana el niño de tres años Juan Prieto que sufrió intoxicación por haber ingerido una pequeña cantidad de todo por equivocación.

Paso a su domicilio, Caños, núm. 6, en estado de pronóstico reservado. Muerte de ropas.—Esta tarde fueron detenidos por dos guardias municipales de la sección montada, Emilio Baeza *El Machurri* y Pedro Cuervo Sevilla *El Perico*, por haber sustraído de un carro una manta y varias ropas de algú valor.

Los detenidos pasaron a la presencia judicial. La Junta superior de Beneficencia La *Gaceta* publica hoy un decreto de Gobernación creado una Junta superior de Beneficencia, encargada de auxiliar al Gobierno en el ejercicio del protectorado y de preparar las reformas que convenga efectuar en la legislación del ramo.

Se constituirá con los vocales que lo sean de la provincial de Beneficencia de Madrid, formando parte de ella como vocales natos el ministro de la Gobernación y el director general de Administración. La Junta superior será presidida por el ministro de la Gobernación, al cual sustituirá en concepto de vicepresidente el de la Junta provincial.

Se reunirá en pleno ó en comisión permanente, constituida ésta por cuatro vocales, cuando su presidente ó vicepresidente estimen necesario convocarla, debiendo concurrir en el primer caso siete de aquéllas, por lo menos, y dos en el segundo, además del que ejerza las funciones de presidente. Compete a esta Junta disponer las visitas de inspección a los establecimientos de Beneficencia cuando las estime necesarias; nombrar patronos para los que carezcan de ellos, ya porque la representación sea análoga a oficios suprimidos ó a personas que las hubiesen abandonado ó renunciado, siempre que el fundador no hubiese dispuesto la manera de proveerlos, é informar al ministro sobre las fundaciones en general y su funcionamiento.

El segundo ejercicio consistirá en redactar una Memoria sobre un tema, sacado a la suerte de entre 50 que formulará el tribunal y que versarán sobre Derecho civil, Derecho mercantil, legislación hipotecaria y legislación notarial. El programa de los temas será secreto para los opositores.

En el tercer ejercicio cada opositor sacará a la suerte una, de entre diez palabras, que expresará la clase de documento que deberá redactar en el plazo máximo de cuatro horas.

Los aspirantes al Notariado serán nombrados para las notarías de tercera clase vacantes que a ellos correspondan, con arreglo a lo dispuesto en el art. 15 del real decreto de 23 de Agosto anterior.

Por ningún motivo se ampliará el número de plazas anunciadas a provisión en esta convocatoria. Los opositores que no hubieran sido propuestos no adquirirán derecho alguno al ingreso en el Cuerpo de aspirantes al notariado.

El Sr. Llorca, ocupándose de la visita de la comisión de Gulpuzca al ministro de Fomento para gestionar la cesión de una línea férrea, pregunta qué ha resultado re pto de este asunto.

El Sr. Portela interviene al ministro de Gracia y Justicia que se pague a los jueces municipales las sustituciones que realizan en funciones de jueces de Instrucción.

El Sr. Portela interviene al ministro de Gracia y Justicia que se pague a los jueces municipales las sustituciones que realizan en funciones de jueces de Instrucción.

El Sr. Portela interviene al ministro de Gracia y Justicia que se pague a los jueces municipales las sustituciones que realizan en funciones de jueces de Instrucción.

El Sr. Portela interviene al ministro de Gracia y Justicia que se pague a los jueces municipales las sustituciones que realizan en funciones de jueces de Instrucción.

El Sr. Portela interviene al ministro de Gracia y Justicia que se pague a los jueces municipales las sustituciones que realizan en funciones de jueces de Instrucción.

El Sr. Portela interviene al ministro de Gracia y Justicia que se pague a los jueces municipales las sustituciones que realizan en funciones de jueces de Instrucción.

El Sr. Portela interviene al ministro de Gracia y Justicia que se pague a los jueces municipales las sustituciones que realizan en funciones de jueces de Instrucción.

El Sr. Portela interviene al ministro de Gracia y Justicia que se pague a los jueces municipales las sustituciones que realizan en funciones de jueces de Instrucción.

El Sr. Portela interviene al ministro de Gracia y Justicia que se pague a los jueces municipales las sustituciones que realizan en funciones de jueces de Instrucción.

El Sr. Portela interviene al ministro de Gracia y Justicia que se pague a los jueces municipales las sustituciones que realizan en funciones de jueces de Instrucción.

El Sr. Portela interviene al ministro de Gracia y Justicia que se pague a los jueces municipales las sustituciones que realizan en funciones de jueces de Instrucción.

El Sr. Portela interviene al ministro de Gracia y Justicia que se pague a los jueces municipales las sustituciones que realizan en funciones de jueces de Instrucción.

El Sr. Portela interviene al ministro de Gracia y Justicia que se pague a los jueces municipales las sustituciones que realizan en funciones de jueces de Instrucción.

El Sr. Portela interviene al ministro de Gracia y Justicia que se pague a los jueces municipales las sustituciones que realizan en funciones de jueces de Instrucción.

El Sr. Portela interviene al ministro de Gracia y Justicia que se pague a los jueces municipales las sustituciones que realizan en funciones de jueces de Instrucción.

El Sr. Portela interviene al ministro de Gracia y Justicia que se pague a los jueces municipales las sustituciones que realizan en funciones de jueces de Instrucción.

El Sr. Portela interviene al ministro de Gracia y Justicia que se pague a los jueces municipales las sustituciones que realizan en funciones de jueces de Instrucción.

El Sr. Portela interviene al ministro de Gracia y Justicia que se pague a los jueces municipales las sustituciones que realizan en funciones de jueces de Instrucción.

El Sr. Portela interviene al ministro de Gracia y Justicia que se pague a los jueces municipales las sustituciones que realizan en funciones de jueces de Instrucción.

El Sr. Portela interviene al ministro de Gracia y Justicia que se pague a los jueces municipales las sustituciones que realizan en funciones de jueces de Instrucción.

El Sr. Portela interviene al ministro de Gracia y Justicia que se pague a los jueces municipales las sustituciones que realizan en funciones de jueces de Instrucción.

El Sr. Portela interviene al ministro de Gracia y Justicia que se pague a los jueces municipales las sustituciones que realizan en funciones de jueces de Instrucción.

El Sr. Portela interviene al ministro de Gracia y Justicia que se pague a los jueces municipales las sustituciones que realizan en funciones de jueces de Instrucción.

El Sr. Portela interviene al ministro de Gracia y Justicia que se pague a los jueces municipales las sustituciones que realizan en funciones de jueces de Instrucción.

El Sr. Portela interviene al ministro de Gracia y Justicia que se pague a los jueces municipales las sustituciones que realizan en funciones de jueces de Instrucción.

El Sr. Portela interviene al ministro de Gracia y Justicia que se pague a los jueces municipales las sustituciones que realizan en funciones de jueces de Instrucción.

El Sr. Portela interviene al ministro de Gracia y Justicia que se pague a los jueces municipales las sustituciones que realizan en funciones de jueces de Instrucción.

El Sr. Portela interviene al ministro de Gracia y Justicia que se pague a los jueces municipales las sustituciones que realizan en funciones de jueces de Instrucción.

permanente los Sres. Dalás, Sotual, Díaz Marín y Luaces. Mañana, a las seis y media de la tarde, la Maestra escritora americana doña Clorinda Matto de Turner, dará en el Ateneo una conferencia sobre el tema «América del Sur.—El Perú», auxiliándose con el aparato de proyecciones.

En atención al mal estado de conservación que se encuentran los cementerios de las Seccionales de San Luis y San Ginés, General de Norte y Patriarcal, no se permitirá en ellos la entrada al público durante los días 1.º y 2.º de Noviembre. El General del Sur estará abierto por hallarse en mejores condiciones.

GACETA DE MADRID

SUMARIO.—31 de Octubre de 1908. Presidencia.—Real decreto declarando que ha lugar al reencargo de queja interpuesta por Sala de gobierno de la Audiencia de Albacete el pleito entablado entre D. Leopoldo de la Rotación y el Ayuntamiento de Villagordo de Júcar.

Gracia y Justicia.—Reales decretos nombrando para la canonjía vacante en la Santa Iglesia Catedral de Oviedo al presbítero D. Ramilo Méndez y Alvarez, y para igual cargo en la de Calatayud al presbítero D. Antonio Romero Baras.

Real orden aprobatoria del adjunto Reglamento para los ejercicios de oposición a ingreso en el cuerpo de aspirantes al notariado. Orden de la Dirección general de los registros sacando a oposición 50 plazas de aspirantes al notariado.

Real orden nombrando individuos del Tribunal de oposiciones a las plazas de aspirantes al notariado de los señores que se expresan. Guerra.—Reales órdenes disponiendo se devuelvan a los interesados las cantidades que depositaron para redimir del servicio militar activo.

Gobernación.—Real decreto creando una Junta Superior de Beneficencia encargada de auxiliar al Gobierno en el ejercicio del Protectorado. Real orden ratificando la anulación del acuerdo del Ayuntamiento de Gijón referente al mercado dominical de dicha ciudad.

Fomento.—Real orden disponiendo se inscriba en la *Gaceta* la relación de los servicios prestados por la Guardia civil en la custodia del patrimonio forestal durante el mes de Septiembre del presente año. Otra aprobatoria del presupuesto formado para la adquisición de máquinas y aparatos con destino a la Escuela especial de Ingenieros agrónomos.

CONGRESO

Sesión del día 31 de Octubre de 1908. Abren a las tres y media, presidiendo el Sr. Dato.

En los discursos, poco más de una docena de diputados. En el banco 2.º, los señores marqués de Figueroa, Besada, La Clerva y Sánchez Guerra.

Ruegos y preguntas. El Sr. Llorca, ocupándose de la visita de la comisión de Gulpuzca al ministro de Fomento para gestionar la cesión de una línea férrea, pregunta qué ha resultado re pto de este asunto.

El Sr. Portela interviene al ministro de Gracia y Justicia que se pague a los jueces municipales las sustituciones que realizan en funciones de jueces de Instrucción.

El Sr. Portela interviene al ministro de Gracia y Justicia que se pague a los jueces municipales las sustituciones que realizan en funciones de jueces de Instrucción.

El Sr. Portela interviene al ministro de Gracia y Justicia que se pague a los jueces municipales las sustituciones que realizan en funciones de jueces de Instrucción.

El Sr. Portela interviene al ministro de Gracia y Justicia que se pague a los jueces municipales las sustituciones que realizan en funciones de jueces de Instrucción.

El Sr. Portela interviene al ministro de Gracia y Justicia que se pague a los jueces municipales las sustituciones que realizan en funciones de jueces de Instrucción.

El Sr. Portela interviene al ministro de Gracia y Justicia que se pague a los jueces municipales las sustituciones que realizan en funciones de jueces de Instrucción.

El Sr. Portela interviene al ministro de Gracia y Justicia que se pague a los jueces municipales las sustituciones que realizan en funciones de jueces de Instrucción.

El Sr. Portela interviene al ministro de Gracia y Justicia que se pague a los jueces municipales las sustituciones que realizan en funciones de jueces de Instrucción.

El Sr. Portela interviene al ministro de Gracia y Justicia que se pague a los jueces municipales las sustituciones que realizan en funciones de jueces de Instrucción.

El Sr. Portela interviene al ministro de Gracia y Justicia que se pague a los jueces municipales las sustituciones que realizan en funciones de jueces de Instrucción.

El Sr. Portela interviene al ministro de Gracia y Justicia que se pague a los jueces municipales las sustituciones que realizan en funciones de jueces de Instrucción.

El Sr. Portela interviene al ministro de Gracia y Justicia que se pague a los jueces municipales las sustituciones que realizan en funciones de jueces de Instrucción.

El Sr. Portela interviene al ministro de Gracia y Justicia que se pague a los jueces municipales las sustituciones que realizan en funciones de jueces de Instrucción.

El Sr. Portela interviene al ministro de Gracia y Justicia que se pague a los jueces municipales las sustituciones que realizan en funciones de jueces de Instrucción.

El Sr. Portela interviene al ministro de Gracia y Justicia que se pague a los jueces municipales las sustituciones que realizan en funciones de jueces de Instrucción.

El Sr. Portela interviene al ministro de Gracia y Justicia que se pague a los jueces municipales las sustituciones que realizan en funciones de jueces de Instrucción.

El Sr. Portela interviene al ministro de Gracia y Justicia que se pague a los jueces municipales las sustituciones que realizan en funciones de jueces de Instrucción.

El comendador de Malta

NOVELA POR

EUGENIO SUE

Aousábase de haber atraído con su crimen la venganza celeste sobre los suyos. Sojuzgaba su mente por las violentas emociones que le asaltaban, se le presentaban visiones extrañas.

Al ochar una ojeada sombría y temerosa al retrato de Pog (M. de Montreuil) que tenía colgado en la cámara, se le figuró ver un brillo sobrenatural en sus ojos. Dos veces se aproximó al cuadro para asegurarse de no estar hecho juguete de una ilusión, y dos veces retrocedió espantado con la frente inundada en sudor frío y erizado el cabello.

Entonces cayó en un vértigo; abandonó la razón y ya nada vio; veía pasar objetos sin nombre con espantosa velocidad, y se figuraba arrebatado en el mismo torbellino.

Volvió en sí poco a poco; cesó este extravío, y se halló en la cámara de su galera, cara a cara con el retrato de Pog.

Por la primera vez de su vida, al pensar en el combate que iba a trabar con los piratas, experimentó el comendador una sensación sin nuestra. En vez de ir a la lid con la selvática impetuosidad que le caracterizaba, en vez de meditar con una especie de gozo feroz en el tumulto de la pelea, cuya furiosa confusión de voces era lo único capaz de ahogar un instante la terrible voz de los remordimientos, tuvo pensamientos sepulcrales.

Estremecióse al considerar si su alma podría comparecer delante del Señor... si las austeridades a que se sujetaba tantos años hacia bastaban a la expiación de su crimen.

Aterrado dejóse caer de rodillas y se puso a orar con eficacia, suplicando a Dios le diese valor y fuerzas para cumplir con su última misión, quizá la de hacer triunfar la cruz una vez más, y arrancar a Reina des Anblez a sus raptores.

Terminaba el comendador su plegaria, cuando llamaron a la puerta. Levantóse; compareció maese Hugo el artillero.

—¿Qué quieres? —Un hombre enviado por esos infieles viene en una lancha de parlamentario. Señor comendador, ¿se le ocha a pique de un tiro de pedrero, ó se le hace subir a bordo? —Házle subir.

—¿Adónde

El señor ministro de Hacienda. Por sistema soy contrario a la prórroga de dichos contratos.

El Matadero de Madrid. Continúa la interposición del Sr. R. V. con respecto de deficiencias en el Matadero de Madrid.

Los foros. El Sr. Vicenti apoya su proposición referente a redención de foros.

El Sr. Vicenti apoya su proposición referente a redención de foros. Hace historia de los diferentes intentos que para lograrlo se vienen realizando desde los tiempos de Carlos III.

El Sr. Vicenti apoya su proposición referente a redención de foros. Hace historia de los diferentes intentos que para lograrlo se vienen realizando desde los tiempos de Carlos III.

El Sr. Vicenti apoya su proposición referente a redención de foros. Hace historia de los diferentes intentos que para lograrlo se vienen realizando desde los tiempos de Carlos III.

El Sr. Vicenti apoya su proposición referente a redención de foros. Hace historia de los diferentes intentos que para lograrlo se vienen realizando desde los tiempos de Carlos III.

El Sr. Vicenti apoya su proposición referente a redención de foros. Hace historia de los diferentes intentos que para lograrlo se vienen realizando desde los tiempos de Carlos III.

El Sr. Vicenti apoya su proposición referente a redención de foros. Hace historia de los diferentes intentos que para lograrlo se vienen realizando desde los tiempos de Carlos III.

El Sr. Vicenti apoya su proposición referente a redención de foros. Hace historia de los diferentes intentos que para lograrlo se vienen realizando desde los tiempos de Carlos III.

El Sr. Vicenti apoya su proposición referente a redención de foros. Hace historia de los diferentes intentos que para lograrlo se vienen realizando desde los tiempos de Carlos III.

El Sr. Vicenti apoya su proposición referente a redención de foros. Hace historia de los diferentes intentos que para lograrlo se vienen realizando desde los tiempos de Carlos III.

El Sr. Vicenti apoya su proposición referente a redención de foros. Hace historia de los diferentes intentos que para lograrlo se vienen realizando desde los tiempos de Carlos III.

El Sr. Vicenti apoya su proposición referente a redención de foros. Hace historia de los diferentes intentos que para lograrlo se vienen realizando desde los tiempos de Carlos III.

El Sr. Vicenti apoya su proposición referente a redención de foros. Hace historia de los diferentes intentos que para lograrlo se vienen realizando desde los tiempos de Carlos III.

El Sr. Vicenti apoya su proposición referente a redención de foros. Hace historia de los diferentes intentos que para lograrlo se vienen realizando desde los tiempos de Carlos III.

Art. 8.º Tienen derecho a ser electores en concepto de patronos: 1.º Las personas naturales ó jurídicas, nacionales ó extranjeras, sea cual fuere su sexo ó edad, que ejerzan una industria, comercio, oficio ó fabricación y paguen por tales conceptos una contribución, siempre que estén comprendidos en la definición del art. 8.º de esta ley.

Art. 9.º Están incapacitados para ser electores los impedidos físicos ó intelectuales, los quebrados no rehabilitados y los concursados, mientras no sean declarados inculpables; los que están sujetos a interdicción civil y los condenados a penas aflictivas ó correccionales, mientras no extingan condena.

El patrono, según el citado art. 2.º de la repetida ley, la persona natural ó jurídica, propietaria ó contratista de la obra, explotación ó industria donde se preste el trabajo; y es obrero, según la misma disposición, la persona natural ó jurídica, el aprendiz ó el dependiente de comercio que presta habitualmente un trabajo manual por cuenta ajena y cualquier otra asimilada por las leyes al trabajo manual.

El patrono, según el citado art. 2.º de la repetida ley, la persona natural ó jurídica, propietaria ó contratista de la obra, explotación ó industria donde se preste el trabajo; y es obrero, según la misma disposición, la persona natural ó jurídica, el aprendiz ó el dependiente de comercio que presta habitualmente un trabajo manual por cuenta ajena y cualquier otra asimilada por las leyes al trabajo manual.

El patrono, según el citado art. 2.º de la repetida ley, la persona natural ó jurídica, propietaria ó contratista de la obra, explotación ó industria donde se preste el trabajo; y es obrero, según la misma disposición, la persona natural ó jurídica, el aprendiz ó el dependiente de comercio que presta habitualmente un trabajo manual por cuenta ajena y cualquier otra asimilada por las leyes al trabajo manual.

El patrono, según el citado art. 2.º de la repetida ley, la persona natural ó jurídica, propietaria ó contratista de la obra, explotación ó industria donde se preste el trabajo; y es obrero, según la misma disposición, la persona natural ó jurídica, el aprendiz ó el dependiente de comercio que presta habitualmente un trabajo manual por cuenta ajena y cualquier otra asimilada por las leyes al trabajo manual.

El patrono, según el citado art. 2.º de la repetida ley, la persona natural ó jurídica, propietaria ó contratista de la obra, explotación ó industria donde se preste el trabajo; y es obrero, según la misma disposición, la persona natural ó jurídica, el aprendiz ó el dependiente de comercio que presta habitualmente un trabajo manual por cuenta ajena y cualquier otra asimilada por las leyes al trabajo manual.

El patrono, según el citado art. 2.º de la repetida ley, la persona natural ó jurídica, propietaria ó contratista de la obra, explotación ó industria donde se preste el trabajo; y es obrero, según la misma disposición, la persona natural ó jurídica, el aprendiz ó el dependiente de comercio que presta habitualmente un trabajo manual por cuenta ajena y cualquier otra asimilada por las leyes al trabajo manual.

El patrono, según el citado art. 2.º de la repetida ley, la persona natural ó jurídica, propietaria ó contratista de la obra, explotación ó industria donde se preste el trabajo; y es obrero, según la misma disposición, la persona natural ó jurídica, el aprendiz ó el dependiente de comercio que presta habitualmente un trabajo manual por cuenta ajena y cualquier otra asimilada por las leyes al trabajo manual.

El patrono, según el citado art. 2.º de la repetida ley, la persona natural ó jurídica, propietaria ó contratista de la obra, explotación ó industria donde se preste el trabajo; y es obrero, según la misma disposición, la persona natural ó jurídica, el aprendiz ó el dependiente de comercio que presta habitualmente un trabajo manual por cuenta ajena y cualquier otra asimilada por las leyes al trabajo manual.

El patrono, según el citado art. 2.º de la repetida ley, la persona natural ó jurídica, propietaria ó contratista de la obra, explotación ó industria donde se preste el trabajo; y es obrero, según la misma disposición, la persona natural ó jurídica, el aprendiz ó el dependiente de comercio que presta habitualmente un trabajo manual por cuenta ajena y cualquier otra asimilada por las leyes al trabajo manual.

El patrono, según el citado art. 2.º de la repetida ley, la persona natural ó jurídica, propietaria ó contratista de la obra, explotación ó industria donde se preste el trabajo; y es obrero, según la misma disposición, la persona natural ó jurídica, el aprendiz ó el dependiente de comercio que presta habitualmente un trabajo manual por cuenta ajena y cualquier otra asimilada por las leyes al trabajo manual.

El patrono, según el citado art. 2.º de la repetida ley, la persona natural ó jurídica, propietaria ó contratista de la obra, explotación ó industria donde se preste el trabajo; y es obrero, según la misma disposición, la persona natural ó jurídica, el aprendiz ó el dependiente de comercio que presta habitualmente un trabajo manual por cuenta ajena y cualquier otra asimilada por las leyes al trabajo manual.

El patrono, según el citado art. 2.º de la repetida ley, la persona natural ó jurídica, propietaria ó contratista de la obra, explotación ó industria donde se preste el trabajo; y es obrero, según la misma disposición, la persona natural ó jurídica, el aprendiz ó el dependiente de comercio que presta habitualmente un trabajo manual por cuenta ajena y cualquier otra asimilada por las leyes al trabajo manual.

El patrono, según el citado art. 2.º de la repetida ley, la persona natural ó jurídica, propietaria ó contratista de la obra, explotación ó industria donde se preste el trabajo; y es obrero, según la misma disposición, la persona natural ó jurídica, el aprendiz ó el dependiente de comercio que presta habitualmente un trabajo manual por cuenta ajena y cualquier otra asimilada por las leyes al trabajo manual.

El patrono, según el citado art. 2.º de la repetida ley, la persona natural ó jurídica, propietaria ó contratista de la obra, explotación ó industria donde se preste el trabajo; y es obrero, según la misma disposición, la persona natural ó jurídica, el aprendiz ó el dependiente de comercio que presta habitualmente un trabajo manual por cuenta ajena y cualquier otra asimilada por las leyes al trabajo manual.

prender sin demora la reconstrucción del poder naval de España, empezando por imponer al país un gasto inicial de 200 millones de pesetas.

Otro asunto, igualmente de importancia, el referente a los alcoholes, ocupa con aquel, estos días, la preferencia en la atención pública.

En periódicos y conversaciones se habla de conferencias y negociaciones para establecer un acuerdo satisfactorio.

Nada hasta ahora hay positivo que lo confirme; lo único real es el proyecto de ley del Gobierno que está discutiéndose en el Congreso.

De lo que se ve tras la hojarasca de rumores, comentarios y discursos resulta lo contrario de lo que se indica, y es que, a la postre, quedará perjudicada la producción nacional.

Había el propósito de concluir en la sesión de hoy del Congreso la discusión de la totalidad de este proyecto, como así ha sido en efecto.

Como mañana y pasado no celebra sesión el Congreso, aprovechará estos dos días la comisión de Presupuestos para estudiar las enmiendas presentadas y concretar las que puede aceptar, de acuerdo con el Gobierno.

Además se ha acordado que desde el martes sean las sesiones de seis horas en esta Cámara.

Los liberales desisten de plantear el debate que se había anunciado acerca del juramento prestado por el Rey como canónigo honorario del cabildo catedral de Barcelona.

Así lo ha declarado el conde de Romanones, que era el encargado de iniciarlo.

Por lo visto se ha comprendido la inoportunidad de perder el tiempo en cosas menudas y sin finalidad práctica, cuando hay otros asuntos de gran interés esperando ser analizados con serenidad y detenimiento.

El conde de Romanones, coincidiendo con lo observado por EL CORREO cuando se anunció aquél debate, cree que hay materia legislativa bien interesante para ocuparse de ella con la reforma de alcoholes, los presupuestos, las comunicaciones marítimas y los proyectos de ley del Banco y de suspensión de elecciones municipales, que se presentarán pronto.

El ministro de Hacienda ha dicho que espera que de un momento a otro le sea devuelto por el Banco de España, a quien se lo remitió para su estudio, el proyecto reformando la actual ley del Banco.

Ha dicho también que se propone dar lectura de este proyecto en las Cortes, del 8 al 10 del próximo Noviembre.

De las dos Cámaras, solamente celebró hoy sesión el Congreso.

A primera hora se formularon diversas preguntas, y luego continuó la interposición del Sr. Rosales sobre el Matadero de Madrid, interviniente el Sr. Garay.

Al entrarse en el orden del día apoyó el señor Vicenti una proposición de ley sobre redención de foros, que fué tomada en consideración, previas algunas manifestaciones del ministro de Gracia y Justicia, para hacer constar que se trata de un asunto que afecta también a los ministerios de Hacienda y Fomento, y que el Gobierno no ha determinado aún su criterio en este asunto.

Después se trató del proyecto de alcoholes, conforme a los decimos.

El presidente de la Cámara de Comercio de Barcelona, ha conferenciado con el ministro de Hacienda para tratar de asuntos que interesan a aquella entidad.

En la entrevista, el Sr. Bessada manifestó que viene trabajando en la redacción de un proyecto de ley que se propone presentar a las Cortes, reformando la legislación en lo que afecta a la contribución industrial.

El ministro de Hacienda ha confirmado este propósito al contestar en la sesión del Congreso a una pregunta del Sr. Suarez de Figueroa.

Ha visitado al ministro de Fomento una comisión del Centro del Ejército y la Armada, para pedirle que tenga presente al cubrir las vacantes que ocurran en su departamento el derecho de los sargentos a las que les han sido reservadas.

El Sr. Sánchez Guerra ofreció cumplir la ley.

Los Gobiernos de España y Francia tienen ya noticia de las contestaciones favorables de las potencias a la Nota franco-española relativa al reconocimiento de Muley Hafid.

Cuando las Notas originales estén en poder de los dos Gabinetes, se dará conocimiento de aquéllas al nuevo Sultán.

De esta misión será encargado probablemente el ministro de Portugal, en Tánger, como decano del cuerpo diplomático acreditado en Marruecos.

CAJAS DE SEGURIDAD El Crédit Lyonnais pone a disposición del público un servicio especial de Cajas para la conservación de toda clase de valores, alhajas, encajes, objetos preciosos, documentos de interés, etc., etc.

TARIFA DE ALQUILER MODELOS Por 1 mes Por 6 meses Por 1 año Pesetas Pesetas Pesetas

GHARADA Cuando una dos tercias prima se cayó la Saomé, que a mi dos cuartos se hallaba, ¡qué un dos tres cuatro pegué!

EL TIEMPO El termómetro del Sr. Aramburu, calle del Príncipe, 18, marcaba hoy lo siguiente:

BOLSA DE BARCELONA Cotización del día 29 de Octubre de 1908 ACCIONES Banco Hispano-Colonial 177'30

BOLSA DE BILBAO Cotización del día 29 de Octubre de 1908 ACCIONES Banco de Bilbao 347'00

Bolsa de París París 31.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 95'15 — 3 por 100 francés, 96'12.—Fabra.

Bolsa de Londres Londres 31.—Apertura de la Bolsa de hoy: exterior español, 93'75.—Fabra.

Lotería Nacional Sorteo verificado hoy PREMIOS MAYORES

Premios con 1.500 pesetas 8238 18532 14863 9134 17537 8509

VALORES DE SOCIEDADES ACCIONES Banco de España 800

OBBLIGACIONES Cédulas del Banco Hipotecario 500

AYUNTAMIENTO DE MADRID Sisas 250

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MADRID Obligaciones 500

VALORES DE SOCIEDADES ACCIONES Banco de España 800

OBBLIGACIONES Cédulas del Banco Hipotecario 500

AYUNTAMIENTO DE MADRID Sisas 250

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MADRID Obligaciones 500

LOTERIA NUM. 10 Esta afortunada Admón. sigue remitiendo a provincias y extranjero cuantos pedidos de billetes ó decimos se la hagan, pudiendo mandar en un solo envío hasta de tres sorteos.

CATARROS-TOS Jarabe de Heroína (BENZO-CINAMICO) del Dr. Madariaga

AGRADABLE y eficaz remedio contra los catarros recientes y crónicos, tos, ronquera, fatiga, y expectoración consiguientes, y auxiliar insuperable de los diferentes tratamientos para la curación de la tuberculosis, según numerosos testimonios facultativos.

TUBERCULOSIS CULTOS Santo de mañana.—La fiesta de Todos los Santos; San Juan, Oispe; Santos Diego, Santiago, Juan, Benigno, Cesáreo y Dado, mártires; Marcos, Ceferino, y Santos María y Juliana, mártires.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en el oratorio del Caballero de Gracia, donde se celebrará a las diez misa solemne y por la tarde completas, preses y rezos.

En la Catedral misa conventual a las nueve y media, En la Capilla Real misa solemne a las once. En la Encarnación id. a las nueve.

En la Iglesia de María Auxiliadora misa cantada a las diez en la que predicará un P. Salsesano. En las parroquias misa mayor a las diez con explicación del Evangelio.

En el Asilo de la Santísima Trinidad y Patronato de Obreros, ejercicios por la tarde como todos los días festivos.

En Santa María continúa la novena a Nuestra Señora de la Almudena, predicando en la misa solemne D. Luis Povada, y por la tarde D. Raimundo de P. Sarricó.

En San Pascual, Beclavas del Sagrado Corazón de Jesús y María Reparadora, Jubileo perpetuo. Vista de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Almudena en Santa María, la Blanca en San Sebastián ó la del Consuelo en San Lito.

Santo de pasado mañana.—La Conmemoración de los fieles difuntos; Santa Justina, y Santos Basilio, Justo, Victoriano y Tobias.

Funciones para mañana ESPAÑOL.—A las 9.—Don Juan Tenorio. A las 4 1/2.—Don Juan Tenorio.

COMEDIA.—A las 9.—Las de Caín. A las 4 1/2.—Las de Caín.

LARA.—A las 9.—Lo que no muere.—A las 9 3/4.—Segundo acto.—A las 10 1/2.—Los intereses creados (doble).

A las 4 1/2.—Nido de águilas (dos actos).—Tenorio modernista.—Lo que no muere (dos actos).

ZARZUELA.—No se ha recibido el anuncio. APOLO.—A las 8 1/2.—Las brisabanas.—A las 10.—El banco del Retiro.—A las 11 1/4.—Las brisabanas.

A las 4 1/2.—La noche de Reyes.—La baraja francesa.—La patria chica. PRICE.—Últimas funciones de la compañía de ópera española.—A las 8 1/2.—Lohengrin.

A las 4 en punto.—Lohengrin. Butaca, 2,50 ptas.—Entrada general y de paseo, 50 céntimos.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 7.—Alma de Dios.—A las 9 3/4.—Cuando ellas quieren...—A las 10 3/4.—Alma de Dios.

A las 4.—La Divisa.—A las 5.—Bohemios.—A las 6.—Cuando ellas quieren... GRAN TEATRO.—A las 4.—Toros en Aranjuez.

A las 5.—S. M. el botijo.—A las 6.—La parra chica. A las 7.—Los Parrales.—A las 9.—S. M. el botijo.

A las 10.—Los Parrales.—A las 11 1/4.—Toros en Aranjuez. ENLAVA.—A las 9.—La balsa de aceite.—A las 10.—La república del amor.—A las 11 1/4.—La balsa de aceite.

A las 4.—Colorín colorado.—A las 5.—Venus Salón. A las 6.—(Sección doble).—La alegre trompetera.—Tenorio feminista.

Los Tribunales industriales

Para dar cumplimiento a lo que determina el artículo 7.º de la ley de 19 de Mayo último, en concordancia con el real decreto de 20 del actual, sobre formación de Tribunales Industriales, el Alcalde ha dictado las siguientes disposiciones:

El censo electoral para la designación de los jurados que han de actuar en aquellos Tribunales, se formará en la secretaría de la Junta local de Reformas Sociales, situada en la primera Casa Consistorial.

En los días laborables del próximo mes de Noviembre, de cuatro a ocho de la tarde, podrán inscribirse en dicho censo, personalmente ó por escrito, todas las personas naturales ó jurídicas que tengan derecho a figurar en él con arreglo a los artículos 8.º y 9.º de la ley citada, que dicen así:

Balance del día

La interposición anunciada por el Sr. Barrell para tratar de algunos asuntos de Marina, en particular del expediente del concurso para la adjudicación de la escuadra, y la dimisión presentada por el vicealmirante Sr. Cervera del cargo de presidente de la Junta consultiva de la Armada, vienen siendo temas preferentes de comentarlos políticos.

También los periódicos le dedican amplio espacio, señalando determinadas contradicciones respecto a la adjudicación del concurso, aun cuando no faltan los que apuntan que al final se vendrá a una solución de armonía entre los aspirantes.

No tardará en verse lo que haya de prevalecer en definitiva.

Pero no estará de más recordar, ahora que se habla de ello y siempre que de este asunto se trate, que es una cuestión en la que existe perfecta unanimidad en las alturas políticas, expresada en la famosa sesión del Congreso del 27 de Noviembre del año último, en la cual, como es sabido, el Gobierno y los jefes de todos los grupos políticos estuvieron conformes en apreciar la conveniencia de em-

BOLSA

Cotización Oficial del 31 de Octubre de 1908

Table with columns: Fecha, VALORES DEL ESTADO, Cuentos de hoy, Diferencia anterior, and various financial data points for the day of October 31, 1908.

Table with columns: Fecha, VALORES DEL ESTADO, Cuentos de hoy, Diferencia anterior, and various financial data points for the day of October 31, 1908.

Table with columns: Fecha, VALORES DE SOCIEDADES, Cuentos de hoy, Diferencia anterior, and various financial data points for the day of October 31, 1908.

Table with columns: Fecha, VALORES DE SOCIEDADES, Cuentos de hoy, Diferencia anterior, and various financial data points for the day of October 31, 1908.

Table with columns: Fecha, VALORES DE SOCIEDADES, Cuentos de hoy, Diferencia anterior, and various financial data points for the day of October 31, 1908.

ESTABLECIMIENTOS EN MADRID

CALLE DE ALCALA, 40  
CALLE DE LA MONTERA, 18



MAQUINAS SINGER Y WHEELER & WILSON PARA COSER

Exclusivas de la Compañía Singer de Máquinas para coser  
TODOS LOS MODELOS A PTAS. 2'50 SEMANALES.—PÍDASE CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS  
Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, maticos, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.  
ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



ESTABLECIMIENTOS EN LA PROVINCIA DE MADRID

Alicál de Henares: CALLE DE LIBREROS, 29.  
Aranjuez: CALLE DEL GOBERNADOR, 8.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas

Fábrica de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sestao

Lingote al coque de calidad superior para Bessemer y Martin—Siemens.  
Hierros puleidos y homogéneos en todas las formas comerciales.  
Aceros Bessemer, Siemens—Martin y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.  
Carbones Viguera, pesados y ligeros, para ferrocarril, minas y otras industrias.  
Carbones Phoenix ó Brossé para tranvías eléctricos.  
Viguera para toda clase de construcciones.  
Chapas gruesas y finas.  
Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.  
Fundición de columnas, calderas para desplazación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.  
Fundición especial de hojalata.  
Cables y cables galvanizados.  
Lanteras para fábricas de conservas.  
Embases de hojalata para diversas aplicaciones.  
Impresión sobre hojalata en todos colores.  
Dirigir toda la correspondencia á Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao

FOSFOGLICERATO DE CAL DE CHAPOTEAUT

- 1.° Jarabe de Fosfoglicerato de Cal de Chapoteaut, veinte centig. por cucharada sopera;
- 2.° Vino de Fosfoglicerato de Cal de Chapoteaut, veinte centig. por cucharada sopera;
- 3.° Cápsulas de Fosfoglicerato de Cal de Chapoteaut, veinte centig. por cápsula;
- 4.° Fosfoglicerato de Cal granulado de Chapoteaut, veinte centig. por cucharada.

El Fosfoglicerato de Cal descubrió por Pelouze en 1846, aceleró la nutrición general por estimulación del sistema nervioso.  
Está indicado particularmente en la fosfatúria, la clorosis, la anemia, la neurastenia, la tisis, la convalecencia, con especialidad de la gripe y en fin en todas las afecciones que exigen para el organismo un excitante enérgico.  
El Fosfoglicerato de Cal, preparado por Chapoteaut, es un producto rigurosamente puro, neutro y de completa estabilidad.  
Huir de las imitaciones.

METALES PERFORADOS

ESPECIALIDAD PARA APARATOS DE MINAS

E. KRIEG & P. ZIVY

MOTROUG, cerca de París

EN EL TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

recomiendan los médicos especialmente el Jarabe y Pasta de Pierre Lamouroux  
PARA EVITAR LAS FALSIFICACIONES deberá exigir el público la firma y sellos del inventor  
Pierre Lamouroux  
FARM.—45—RUE VAUVILLIERS—45—PARIS

Cerevisina (Levadura seca de cerveza)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee un ligero volumen igual actividad que la mejor levadura de cerveza, sin presentar en sus efectos la irregularidad de esta. Es disuelta rápidamente una vez en contacto con el agua. La CEREVISINA da grandes resultados en el tratamiento de los fermentos que bases desaparecen.  
La CEREVISINA ha obtenido gran éxito en enfermos dañados de psoriasis herpes ó eczema.  
La CEREVISINA se recomienda también en el tratamiento del asma de la urticaria, etc.  
La CEREVISINA no ocasiona pesades de estómago y los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.  
La CEREVISINA está de venta en las buenas boticas.

ANUNCIOS RECLAMOS Y NOTICIAS

PARA LOS PERIODICOS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO  
SE PUBLICAN EN LA Sociedad General de Anuncios de España  
Calle de Alcalá, 6 y 8, entr.º  
Se remiten tarifas á quien las pide con combinaciones de varios periodicos reunidos, á precios económicos.  
También se reciben ESQUEMAS de defunción y aniversario.  
Alcalá, 6 y 8, entraduelo.—Teléfono 517  
MADRID

MARAYILLOSO REMEDIO

EL ACEITE ELÉCTRICO ó EL REY DEL DOLOR, es el más poderoso específico que se conoce para el inmediato alivio y curación del reumatismo, neuralgia, gota, dolor de cadenas císticas, torticolis, dolores de espaldas, intercostal, del pecho y región del corazón; calambres, dislocaciones, heridas, picaduras de insectos ó reptiles, dolor de oídos y todos cuantos dolores aflijan á la humanidad.  
El reumatismo y la neuralgia, se alivian en seguida y con seguridad aplicando á la parte afectada un pedazo de franela ó paño saturado en el ACEITE ELÉCTRICO de GRATH, sobre el cual se aplica una plancha de repasar, tan caliente como la pueda soportar el paciente. Después de algunos momentos se quita la franela ó paño y se hacen con el mismo aceite algunas fricciones.—El Aceite Eléctrico del Dr. Chas. De Grath, está reconocido por la profesión y aceptado en todo el mundo civilizado.—Cuidado con las falsificaciones.

UN DOLOR DE CABEZA

es una voz preventiva de la Naturaleza: el primer síntoma de una enfermedad próxima. Cuando tenga usted un dolor de cabeza, no tome una droga ó medicina violenta que sirve sólo para contentarlo. Esto es un alivio, pero no una cura. En su lugar tome Vd. una dosis ó dos de las Píldoras del Dr. G. O. Bristol y no solamente desaparecerá el dolor, sino también la causa y no volverá más.

Sociedad francesa de perforación Y DE INVESTIGACIONES MINERAS (PATENTES RAKY)

La más importante empresa de sondeos de Francia  
CAPITAL SOCIAL: 2.500.000 FRANCOES  
DOMICILIO SOCIAL  
Rue de la Victoire, 14, París

Sondeos de todas clases sistema «R A K Y» Patentedo en los principales países.  
Sondeos con trépano combinado con el sondeo al diamante.  
Determinación exacta de los terrenos por la toma completa de testigos.

PROYECTOS DE SONDEO  
Compra y venta de concesiones de carbón, de minerales y demás negocios mineros de todas clases.  
Explotación de petróleo. — Investigaciones geológicas, etc., etc.  
Numerosos trabajos han sido ejecutados en Francia, España y Rusia.

ASCENSORES PARA BUQUES

Como los del "Mauretania," y "Lusitania,"  
WAYGOOD.—LONDRES

Compañía Hamburguesa Sudamericana

LÍNEA DE BUENOS AIRES  
Servicio regular entre Lisboa y Buenos Aires por los magníficos y rápidos vapores corcos  
Cap Blanco, de 7.523 toneladas reg.,  
Cap Ortegai, de 7.819 toneladas reg.,  
que hacen el viaje en quince días y medio, más ó menos, sin escala alguna, admitiendo pasajeros de primera y tercera clase para Buenos Aires, así como pasajeros de primera clase para Montevideo. Para más informes dirigirse en Lisboa á ERNST GEORGE SUCCS.  
RUA DA PARTA, 8  
Dirección telegráfica: George.

Las Píldoras Nacionales MEXICANAS NO SON PURGANTES

Son un alimento químico. Producen sangre y fuerza. Estimulan el apetito. Ayudan á la digestión.  
DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERÍAS Y BOTICAS  
LAS PÍLDORAS NACIONALES (CONTRA SALENTURAS)  
PARA UN ADULTO  
Primer día: dos en el desayuno (en la mañana); dos en la comida (al medio día); dos en la cena (en la noche).  
Segundo día: dos en el desayuno, una en la comida y dos en la cena.  
Cajas chicas: pesos 0'50; ídem grandes, 1'25 plata mexicana. Pesos 0'50 oro. U. S. A.  
Descontos liberales á los comerciantes.  
No exigen ninguna dieta  
No tienen igual para curar calenturas ó malaria; Influenza; Resfriados; Catarros; Tos; Tisis, etc., etc.

Clá. de las Píldoras Nacionales

—62 William St. New York—  
APARTADO 2357 MEXICO, D. F.

7.000.000 de PREGUNTAS

Nuestra oficina se encarga de los estudios científicos, técnicos, bibliográficos y económicos, que se deseen

Ayudamos al industrial en cualquier nueva empresa, al ingeniero que desea la resolución de un problema que no conoce, al banquero que estudie algún negocio que se le proponga, al profesor que desee dar alguna conferencia, al alumno que se prepare para los exámenes, etc. etc. etc., proporcionándole bien un trabajo bibliográfico, detallado, bien un completo estudio con mención de beneficios, planos, presupuesto de obras, precauciones que deben tomarse, dibujos, corrección de estudios, etc., etc.  
Pídase prospecto especial (añadiendo 0'10 fr.) á la OFICINA TÉCNICA DEL M. S. L., 8 Rue Nouvelle, París, (98)  
Expongase con toda claridad lo que se desea saber. A vuelta de correo se indicarán las condiciones. Todos los trabajos que se efectúan serán propiedad de quien los mande verificar.  
Los precios son sumamente económicos, ejecutándose los trabajos en muy breve plazo.

Simiente de lino TARIN

Preparado especial para combatir los estreñimientos, cólicos bochornos y las enfermedades del hígado y de la vejiga.—La cajita: 1'30 francos.—Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche.  
TARIN, farmacéutico de primera clase.—Place des Petits-Pères, París, y en todas las farmacias del mundo entero.

A los que sufren del estómago

prescriben y recomiendan los médicos el digestivo GARDANO elixir estomacal antiagástrico, aprobado por la Facultad de Medicina.—De gusto exquisito y seguros resultados en las dispepsias, gastritis, acedias, peso, inflamación y dolor del estómago, vómitos del embarazo, inapetencia Reconstituyente de primer orden, para vigorizar el estómago y normalizar sus funciones.

NO HAY COMPETENCIA posible con la rapidez de su ejecución.

Grandes talleres de construcción para aparatos de sondadura

Bonne Esperance

Sociedad de Perforación Niederbruck prés Massevaux (ALSACIA) APARATO PARA PERFORAR SISTEMA á inyección de agua

Combinado para perforar por los métodos del trépano y de la corona del diamante, á las mayores profundidades.  
—Patente J. VOGT—  
Con estos aparatos hemos practicado más de 500 sondaduras en Alemania, Italia, Bélgica, Francia, Rumania, Rusia y Africa, para el descubrimiento de minerales de todas clases y más de 200 sondajes en lo que respecta al petróleo.

EL MAS PRECIOSO de los tónicos y el único legítimo

Vino Defresne con PEPTONA adoptado por los hospitales. Véndese en las buenas farmacias

Harina de flor de TRIGO

Es la de más confianza Absolutamente PURA Exíjase en los almacenes al por mayor  
Únicos exportadores: SPERLING & WILLIAMS LONDRES

LIQOR del Dr. LAVILLE

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores más fuertes. Acción pronta y segura en todos los períodos del acceso.  
P. COMAR É HIJO, 28, rue Saint-Olme, 28, París. Fo. menor, en todas las farmacias.

DEBE LEERSE

Las cuatro preparaciones que han causado sensación en el mundo, los lectores verá á continuación:  
El gran AGUA de FLORIDA del Perfume Universal, presenta Murray & Leaman y no ha encontrado rival.  
Es un perfume aromático, duradero, refrescante, que se ve en el tocador de toda dama elegante.  
El gran TONICO ORIENTAL (TAL)

hermosa preparación que por su grato perfume causa siempre admiración. Para el cabello y la barba es una gran panacea, porque el cabello perfuma, le suaviza y hermosa.  
La ZARZAPARRILLA el gran purificador, el cual cura el reumatismo, la escrófula y todo humor.  
Y las PÍLDORAS de BRISTOL, en el mundo acreditadas y muy buenas de tomar por estar autorizadas.  
En la enfermedad del hígado, es el remedio primero, y no reconoce igual como PURGANTE casero.

LANMAN & KEMP NEW YORK

Proprietarios y únicos fabricantes.  
Jarabe de Gibert y grajeas Afecciones sifilíticas Vicios de la sangre Prescrito por los primeros médicos del mundo y Preparados por BOUTONY-BUAMEL  
Desconfíese de las imitaciones

VINAGRE superior de TOGADOR y verdadera

Agua de Botot Solo dentífice aprobado por la Academia de Medicina de París.  
De venta en las principales droguerías y farmacias.

La pureza de la peptona CHAPOTEAUT

está reconocida universalmente

EL CORREO

DIARIO POLÍTICO DE LA NOCHE  
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: LIBERTAD, 29

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	PESETAS
Madrid, un mes.....	1'50
Provincias, trimestre, pagos directos ó en la Administración...	5 "
Id., id., por giro y comisionado.....	5'50
Portugal, trimestre.....	8 "
Estranjero, trimestre.....	12 "

El importe de las suscripciones puede efectuarse remitiendo libranzas de la prensa, que se expenden en los estancos; del Giro Mutuo ó letra de fácil cobro.  
Toda la correspondencia administrativa se dirigirá á nombre del Administrador de EL CORREO, LIBERTAD, 29.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA Y MEJICO

El día 17 de NOVIEMBRE saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Goraña vapor

REINA MARIA CRISTINA

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Gothafrimé y Pasión, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.  
Rebaja en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales para camarotes de lujo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

El día 26 de NOVIEMBRE saldrá de Barcelona; el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, vapor

MONTEVIDEO

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puertos de los Estados Unidos y litorales de Cuba ó Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de NOVIEMBRE saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, vapor

M. CALVO

directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y descuentos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santiago y San Pedro de Macoris con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Guayana con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

LÍNEA DE FILIPINAS

El 13 de NOVIEMBRE saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, vapor

G. LOPEZ Y LOPEZ

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila; virviendo con trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, de Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de NOVIEMBRE saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

P. DE SATRUSTEGUI

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE FERNANDO POO

El día 25 de NOVIEMBRE saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

SAN FRANCISCO

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE CANARIAS

El día 17 de NOVIEMBRE saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 22 de Cádiz, el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.  
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quien la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.  
Avisos importantes  
Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Kabelfabrik Actine-Gesellschaft

(SOCIEDAD POR ACCIONES)  
Establecimientos en VIENA (Austria) y en PRESSBURG (Hungria)  
Domicilio: VIENA XIII

Construcción de cables é hilos aislados para alumbrado eléctrico, transmisión de fuerza telegrafía y telefonía

Especialidad: Conductores aislados por caoutchouc natural y caoutchouc vulcanizado  
Cables protegidos por plomo hasta 20.000 volts.  
La Sociedad construye y coloca redes completas de cables

BLISSETTE AVELLANEDA C.º LIMITED

Casa para la venta de toda clase de frutos de Canarias, recién establecida en Londres.  
Meritorio y almacén depósito para ventas al por mayor:  
33 & 35 Endell St., Covent Garden, W. O.